 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 1 de 9

**Consejo de Cultura Para Asuntos Locales  
Acta No. 02**

**Sesión Extraordinaria del mes de Noviembre- Presencial**

**FECHA:** 17 de noviembre de 2023

**HORA:** 5:00 p.m.


**LUGAR:** Sede principal- Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Juventudes	CLACP Chapinero	Laura Sabina Sierra
Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Rosel Andrés Belalcázar
Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez
Asuntos Locales	CLACP Bosa	Giovanni Patiño Vega
Arte Dramático	CLACP Fontibón	Isaura Salamanca
Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Ángela García
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Asuntos Locales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jonh Alexander González
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Diana Mercedes Becerra
Asuntos Locales	CLACP Los Mártires	Sandra Teresa Díaz
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Asuntos Locales y Participación	Hugo Cortes León

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Asuntos Locales	CLACP Engativá	María Lourdes Torres
Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón
Danza	CLACP Usme	Carol Rocío Cárdenas
Literatura	CLACP Calendaría	Hernando Suarez Peña
Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Raúl Montaña Rojas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 2 de 9

Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano
-----------------	---------------	--------------------------

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Ma. Alejandra Contreras
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Diana Mejía
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Felipe Calvo
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Allison Herrera
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Polity Pineda
Consejera CLACP Chapinero	María Fernanda Copete

**Nota:** En la presente sesión extraordinaria no se convoca a las entidades.


<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>23</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>12</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>7</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>2</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>6</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>52%</b>

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quorum
2. Palabras del Director de Asunto Locales y Participación- Hugo Cortés
3. Revisión del reglamento Interno
4. Agenda Participativa Anual- APA
5. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 5:20 p.m., se da apertura a la Sesión Extraordinaria del mes de noviembre del Consejo de Cultura para Asuntos Locales.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, REGISTRARÍA Y EDUCACIÓN	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 3 de 9

## 1. Verificación de quorum

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, informa que el consejero Arturo Riveros y la consejera Maribel Flórez enviaron justificación de su inasistencia. Los consejeros y consejeras presentes indican su nombre y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio al que pertenecen.

## 2. Palabras del Director de Asunto Locales y Participación- Hugo Cortés.


Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, manifiesta lo grato que le resulta ver personas conocidas de tiempo atrás; sin embargo expone que también ve personas nuevas, que sin duda muestra la continuidad en las dinámicas culturales, donde la memoria es importante pero sin detenernos en lo pasado y continuar el proceso evolutivo, ya que la ciudad a cambiado mucho en el tema cultural, en donde se puede percibir que Bogotá es una ciudad abierta al mundo, además anteriormente se leía que la cultura era un tema encerrado en sí mismo, donde la cultura era para y por la cultura, ahora la cultura y el arte está relacionada con educación, salud, ambiente cuidado y todo tipo de dinámica social.

También se refiere a la creación de los consejos de asuntos locales en el año 2009, como resultado de necesidad de la participación como una insuficiencia de lo local, a fin que las decisiones locales se consulten y puedan ser resultado de la participación incidente de su población territorial, sin embargo, aclara que el consejo de asuntos locales no tuvo la ubicación deseada dentro del sistema ya que terminó, el consejo de asuntos locales y el consejo de arte cultura y patrimonio, tratando los mismos temas.

Del mismo modo, expone sobre el quehacer del consejo de asuntos locales y los problemas de las alcaldías locales, varias posibilidades de tramitar más asertivamente temas, como, por ejemplo, la contratación del nivel local, tramitarlo de forma diferente a repetir el problema sin ir más allá; están todas las instituciones del sector cultural en las localidades y se deben aprovechar; Sin embargo, se esboza el éxito de “es cultura local” ya que son 223 iniciativas que en 2023 se van a financiar en el marco de este programa, con recursos locales y se requiere que estas iniciativas logren tener un impacto significativo en la población local y para ello es necesario el trabajo colaborativo o trabajo en red. En ese orden también invita a los consejeros(as) a que se Interlocuté con las demás entidades del sector que están en las localidades.

De otro lado, recomienda ser más objetivos ya que no todo lo que dice la comunidad es maravilloso, ni todo lo que dice el estado es malo, e invita a las y los consejeros a ser voceros y voceras con lectura crítica y no deñendan las cosas porque sí, porque lo que más daño le hace a la participación, es el decir que nada sirve. Por ejemplo, en participación sacamos 98.5 sobre 100 qué significa que somos un sector que está volcado a la participación, igualmente opina sobre el funcionamiento de los consejos del sistema, los cuales expone, no deberían funcionar con base a una secretaria técnica, sino de forma autónoma y con objetivos claros y propositivos que superen la búsqueda de falencias institucionales, y las discusiones sean temáticas para buscar soluciones y realizar las acciones que resulten impactantes y ejemplares, pasando de ser activistas a actores estratégicos, con manejo de agendas organizadas para proponerle a la SCR D.

En cuanto lo metodológico para las secciones de los consejos, Hugo Cortés recomienda ser más concretos y productivos en las intervenciones, por ejemplo, que cada consejero llegue con una ponencia, que todos hablen, pero de manera equitativa, puntual y clara. Finalmente agradece la asistencia de consejeros y ha su vez desea que se pueda aprovechar la potencialidad del consejo de asuntos locales, para tener logros positivos por el bien común en las localidades.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO, RECUPERACIÓN Y URBANISMO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 4 de 9

Rosel Belalcázar del CLACP de Kennedy, interviene para presentarse y explicar un caso ocurrido en la localidad de Kennedy, relacionado con el referente de cultura de la alcaldía local en donde hubo quejas de los consejeros locales, relacionadas con el presupuesto local de cultura, el cual en el transcurso de la pandemia, los recursos de es cultura local, no se invirtieron en la cultura, sino más bien en otros emprendimientos diferentes de lo cultural, como panadería, empanadas etc. Entonces dice no entender cómo se atribuyen estos recursos, más teniendo en cuenta que los consejeros colocan dinero de su presupuesto para sus actividades en su rol de consejeros, a su vez pide que se le dé más importancia a estos temas.

Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, plantea a manera de recomendación hacer una lectura de la realidad y tener rigurosidad en cuanto las quejas, ya que se puede hacerse una interpretación de una narración, lo cual puede alejarse de la realidad los hechos ocurridos. También recomienda hacer uso de los mecanismos virtuales para obtener información pública más precisa, que sirva como evidencia para estructurar mejor una queja o petición. Y para referir un caso puntual explica, como con orden y buena estructuración, el consejo de asuntos locales pudo lograr la atención de los 20 alcaldes locales por hora y media, de ahí menciona que la DALP está para apoyar la solicitud de información y que esta se brinde de forma eficiente y oportuna. Además, afirma, que el control social es bueno y ayuda a las instituciones públicas a ser mejores, por cuanto los consejos de cultura tienen mucho poder que debería ser usado de manera responsable para hacer control social y mejorar el sistema para bien de todos.


Giovanni Patiño del CLACP de Bosa, se refiere a que la conformación de los nuevos consejos locales y distritales es una oportunidad de ir construyendo sus propias autonomías, sin embargo, en estos cambios de consejeros y de funcionarios, que por su ingreso como nuevos actores desconocen el funcionamiento del sistema. Es así que por estas novedades se requiera también en los consejos generar espacios de formación, pero no solo esta formación debería ser para los consejeros nuevos, sino que también debería ser para los nuevos funcionarios que llegan desconociendo muchos detalles, procesos y dinámicas, propias del sistema de arte cultura y patrimonio.

Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, manifiesta la importancia de conformar consejos sólidos para tener una injerencia fuerte, pero muy objetiva en los espacios locales para lograr metas claras que mejoren la ejecución y los impactos territoriales en los temas que le competen a los consejos en las localidades.

Carlos Suarez del CLACP de Tunjuelito, plantea que es necesario como mínimo pedir respeto por los tiempos de los consejeros ya que tiene la experiencia de que en algunas sesiones los hacen esperar sin tener en cuenta el tiempo de los asistentes puntuales, y para esto se requiere la fortaleza de los consejos y la responsabilidad de los servidores públicos. Igualmente coloca en el diálogo la posibilidad de tener y mantener los espacios como las casas de la cultura. También toca el punto sobre bajar la carga o regularizar el trabajo de los gestores, ya que tienen mucha carga de trabajo y no se atiende efectivamente todos los temas y acciones relacionadas con la cultura.

Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, aclara como reflexión, que los consejos no deberían estar dependiendo de los gestores y el tiempo de estos para realizar su trabajo ya que estos son apoyo técnico para estas instancias de participación, más no rectores del quehacer de estos espacios, igualmente los consejos locales deberían pedir la interlocución e interacción con los gestores de todas entidades del sector cultural. Y recomienda trabajar en red, en aras de respaldo y eficiencia; y coloca el ejemplo de programas como Nidos y Crea.

Diana Mejía líder del equipo de participación, interviene para puntualizar sobre la importancia y el aprovechamiento de todos los espacios de formación y aprendizaje como el espacio de los miércoles en donde

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAS, Y TURISMO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 5 de 9

se puede obtener información valiosa para enrutarse por el mejor camino, para obtener logros importantes individualmente y aportar a lo colectivo.

Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, informa sobre la propuesta de fortalecer el espacio de capacitación e inducción de los miércoles, y buscar recuperar estímulos y beneficios que se tenían anteriormente, pero eso es decisión de los consejeros y su trabajo para concertar recursos.

Luz Ángela García del CLACP de Teusaquillo, manifiesta sobre el logro que se obtuvo en su localidad, cuando un consejero fue contratado por la alcaldía local, demostrando así que se puede trabajar para que el sector cultural en la parte institucional, aproveche el conocimiento y la experiencia comunitaria relacionada con la cultura. De otro lado, es de agregar otro logro del consejo de Teusaquillo y son las elecciones atípicas que se formalizaron y desarrollaron por una propuesta de este consejo por lo tanto esto demuestra lo bueno de estos espacios de participación.


Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, hace un planteamiento, sobre los pros y contras de contratar consejeros o líderes del sector cultura de las localidades y recomienda si se diera el caso de esta contratación, no hacerlo para que trabaje en la localidad donde reside.

Maria Fernanda Copete, invitada del CLACP de Chapinero, expone su experiencia de 15 años en el sector cultural como promotora en temas relacionado con lo cultural desde lo económico, pero su conocimiento y experiencia la quiere llevar a proponer y si es posible implementar algunas ideas que están sustentadas en la normatividad actual. Igualmente expone las ventajas que se tienen para trabajar en el sector cultural en Colombia ya que hay procesos conocidos de otros países en donde casi todo es auto gestionado y hace la comparación con nuestro país y especialmente el distrito capital, donde desde este punto de vista hay algunas ventajas comparativas, como por ejemplo una herramienta como el acceso a la información es una ventaja enorme. También comenta la atención que tuvo en el congreso cultural de Guadalajara, del cual estuvo atenta los tres días del evento y califica como la mejor intervención la que se hizo en representación de Bogotá e invita a ampliar más los actores sociales de la cultura en Bogotá y el país. También pone de presente la importancia de buscar alianzas con los territorios más cercanos en la búsqueda de mayor impacto y cooperación para alcanzar logros comunes e integración y obtener provecho del poder de la conexión que a su vez generan redes muy fuertes. Además, plantea que la cultura mueve el desarrollo económico a través de otras actividades como la gastronomía y el consumo de productos, de todo tipo, pero para esto se debe estudiar y apropiarse de los procesos, finalmente se hace una invitación a participar de los espacios formativos de los días miércoles ya conocidos por varios de los participantes

Jonh Alexander González del CLACP de Rafael Uribe, hace unas recomendaciones para el trabajo del consejo de asuntos locales desde su experiencia como consejero y presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. En este momento se une al diálogo el consejero Carlos Vidal Suarez y recomienda que se realicen las reuniones de este consejo en diferentes localidades para que se conozca su labor y sus integrantes, así como también sugiere revivir las regionales.

Orli Glogowe Abadi del CLACP de Suba, manifiesta su observación sobre las limitaciones de lo local definidas por el lugar de residencia y expone que ella vive esta situación ya que reside en Suba, pero trabaja en Usaquén y que en suba no puede solicitar una certificación de artista porque aun siendo representante de Suba trabaja en Usaquén. En ese sentido sugiere la consejera que se debe hacer una claridad sobre qué lo hace artista de la localidad y que no, teniendo en cuenta la realidad laboral de los artistas.

Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, expone que se los consejos se deberían enfocar más

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PARTICIPACIÓN Y EMPLEO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 6 de 9  
 los temas generales, que en las disciplinas puntuales y que ese cambio que debería ser liderado por los consejeros, no se da, porque los mismos consejeros no lo han querido.

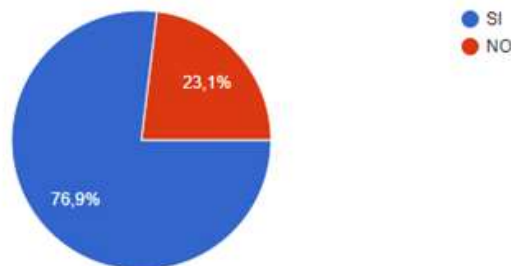
Andrea del Pilar Ruiz del CLACP de Usaquén, pregunta, si este espacio del consejo de asuntos locales es el adecuado para conocer sobre los espacios públicos y su trámite para obtenerlos en préstamo para realizar eventos, ya que en Usaquén al parecer hay algunos actores con privilegios para usar estos espacios.

Hugo Cortés, Director de Asunto Locales y Participación, recomienda basado en la nueva política pública de acción comunal, buscar espacios barriales, como casas de la cultura públicas, salones comunales y colegios que se utilicen en la noche estos espacios para eventos culturales, todo esto con trabajo en red. Aprovechando la disponibilidad de los presidentes jóvenes que integran las juntas de acción comunal, para venderles la idea de la red de infraestructura cultural local a fin de utilizar los espacios comunales para servicio de sus asociados con eventos culturales y relacionados, cruzando salones comunales con intereses de juntas. Añade que se está trabajando en esto y sabe con cuáles espacios comunitarios se puede comenzar este trabajo.


### 3. Reglamento Interno

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, recuerda que en cumplimiento a la sesión anterior del consejo se envió el borrador del reglamento interno y se compartió un google forms para recibir observaciones y/o dar aprobación al documento. En él se contó con la participación de 12 consejeros/as correspondiente al 60% de los consejeros/as activos, 10 de los consejeros/as participantes manifestaron aprobar el documento que corresponden al 50% de consejeros/as activos, sin embargo, se hicieron 3 observaciones que se ponen en consideración el día de hoy.

Esta de acuerdo con la aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Asuntos Locales



1. *Que el presidente saliente haga entrega de in informe sobre su gestión un mes (1) antes a la culminación del período ejercido de elección.* Los consejeros/as presentes manifestaron estar de acuerdo. Se incluye.
2. *Incluir un punto de invitados permanentes para los presidentes o quien los CLACP deleguen en localidades donde no hay representante electo aún.* Se recuerda que el consejo es un espacio de participación abierto a la ciudadanía, pero se pregunta si desean en el reglamento regular el tema de las invitaciones. Ninguno de los consejeros/as manifestó estar de acuerdo. No se incluye.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 7 de 9

3. *Quorum: El Consejo de Asuntos Locales iniciará sesión a la hora señalada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno (1) de sus miembros. Si pasada una hora no se ha confirmado el quórum necesario para sesionar, el Consejo podrá deliberar y decidir válidamente con el (30%) de sus miembros. Parágrafo primero. Las personas que después de ser verificado el quórum se retiren de la sesión se acogerán a las decisiones tomadas por el consejo. Parágrafo segundo: Las decisiones del Consejo serán de obligatorio cumplimiento para todos sus miembros incluidos los ausentes.* Los consejeros/as manifiestan que esperar una hora para poder iniciar con la mitad más uno de los consejeros es mucho tiempo, por lo que en contrapropuesta deciden que el quórum deliberatorio sea el número de consejeros presentes después de los quince (15) minutos de espera.

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, comenta que para el quórum decisorio se propuso la mitad más uno de los consejeros/as activos, no obstante, pregunta si están de acuerdo con este porcentaje. Los consejeros/as indican que es mejor definir el quórum decisorio con el 30%.

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, una vez realizados los ajustes pone en consideración la aprobación del reglamento interno. Todos los consejeros y consejeras presentes manifestaron estar de acuerdo.

## 5. Agenda Participativa Anual- APA

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, comparte pantalla y presenta la Agenda Participativa Anual construida en la sesión del mes de septiembre, para recordar las acciones propuestas e informar sobre los avances del encuentro distrital de consejeros, con el fin de conformar una comisión que en reunión con los organizadores y la comisión designada desde el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, puedan generar aportes y sugerencias que permitan robustecer el encuentro.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-01
		VERSIÓN: 01
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL	FECHA: 16/09/2023

Objetivo anual: Trazar rutas de fortalecimiento y mecanismos de incidencia pública para los nuevos consejos de cultura elegidos para el periodo 2023-2027.

Nº.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Apoyar la estructuración del encuentro distrital de consejos de arte, cultura y patrimonio 2023	Comisión Encuentro Distrital	Entre septiembre y noviembre de 2023	Realización del encuentro distrital 2023	
2	Enviar insumos metodológicos y de acción colectiva a nuevos consejos mediante un encuentro preparatorio	Consejo en plena	Octubre de 2023	Aportes metodológicos al encuentro distrital y documento de insumos para nuevos consejos	
3	Hacer seguimiento al proceso de elecciones atípicas	Comisión Elecciones Atípicas	Entre septiembre y diciembre de 2023	Tener claros los lineamientos y acciones de cara a los procesos de elecciones atípicas	

Diana Mejía líder del equipo de participación de la DALP, informa que la fecha del encuentro será el 1 y 2 de diciembre, en donde se tendrá una jornada de formación, oferta institucional y ejercicio de concertación presupuetal en respuesta a los acuerdos realizados el año pasado.

Los consejeros Giovanni Patiño, Sabina Sierra y Andrea Ruíz, manifiestan estar interesados en conformar la comisión y acompañar las reuniones que se realicen para nutrir el evento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 8 de 9

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se acordará con el espacio de participación.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Conformar una comisión para aportar en la consolidación del encuentro distrital de consejeros	Secretaría técnica	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
No aplica	No aplica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura para Asuntos Locales la presente acta se firma por:

**Original firmado**


**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Rosel Belalcázar**  
 Coordinador/ presidente Ad Hoc  
 Consejo de Cultura para Asuntos Locales

\_\_\_\_\_  
**Hugo Cortés**  
 Secretaría Técnica  
 Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: consejeros (as) de Asuntos Locales  
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras- SCRD  
 Aprobó: consejeros (as) de Asuntos Locales



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y LIBERTAD</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 02 – Fecha 17/11/2023/ 9 de 9

**Anexo fotográfico**

